

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VEINTIÚN PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN ATENCIÓN PRIMARIA DEL MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO POR PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL SOBRE PLAZA VACANTE, DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la Resolución de 14 de octubre de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de veintiún puestos de la categoría de Enfermera/o Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria en atención primaria, mediante nombramiento estatutario por promoción interna, En el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, y vista el Acta de la Comisión de Valoración de 20 de noviembre de 2024,

RESUELVE

Primero.- Publicar en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, Resolución provisional por la que se da por terminado el proceso selectivo para la cobertura de veintiún puestos de la categoría de Enfermera/o Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria en atención primaria, mediante nombramiento estatutario por promoción interna, En el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.


Como **ANEXO I** a la presente Resolución se hace pública relación de las personas admitidas, según Resolución definitiva de admitidos/a y excluidos/a de 21 de noviembre de 2024, y adjudicatarias del correspondiente nombramiento temporal, con indicación de la puntuación de méritos según Baremo de la convocatoria.

Segundo.- En aplicación de la Base 6.1 de la Convocatoria los/as interesado/as podrán presentar alegaciones a esta Resolución Provisional en el plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación.

Tercero.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG.
Resolución SC 29/94, de 23 de diciembre

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO MOLINILLO PAZ	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLP4P8PN89Q6Q2TU9WBG3MFPW	PÁG. 1/3	

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y ADJUDICATARIAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VEINTIÚN PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN ATENCIÓN PRIMARIA DEL MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO POR PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL SOBRE PLAZA VACANTE, DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APellidos y Nombre	Centro Solicitado	Admisión	Baremo Méritos
MUÑOZ GUILLAN, FRCO. CESAR	ALCALÁ	SI	130,5
BENÍTEZ JARO, ELOY	ARCOS	SI	140,4
LUCERO SANTAMARÍA, ANDRÉS DAVID	ARCOS	SI	138,6
MANZANO IGLESIAS, ROSA	ARCOS	SI	129,3
CALERO SÁNCHEZ, JOSEFA MARÍA	ARCOS	SI	99,9
REINA GONZÁLEZ, MANUEL	ARCOS	SI	81,9
VEGA GÓMEZ, JOSE FRCO	ARCOS	SI	49
HERNÁNDEZ CRESPO, MARIA FERNANDA	BARRIO ALTO	SI	136,8
JIMENEZ HERNÁNDEZ, VANESA ROSARIO	BARRIO ALTO	SI	82,5
PÉREZ MONTERO, MARIA JOSE	BARRIO BAJO	SI	96
GOTOR APARCERO, RAQUEL	CHIPIONA	NO	N/P
BEA GALERA, JUAN	LA GRANJA	SI	131,4
DEL CASTILLO DE LOS RIOS, MARIA DEL CARMEN	LA GRANJA	SI	85,8
NÚÑEZ FUENTES, NOELIA	LA GRANJA	SI	82,2
DELGADO NOLE, ARANZAZU	LA MILAGROSA	SI	119,9
RODRÍGUEZ CHACÓN, MIRIAM	LA MILAGROSA	NO	N/P
NARANJO RENDÓN, MIRIAM	LA SERRANA	NO	N/P
CARREÑO VÁZQUEZ, FERNANDO JOSÉ	LAS DELICIAS	NO	N/P
GARCÍA CONTRERAS, ROSA	MONTEALEGRE	SI	79,8
FRANCO MORENO, JOSE ANTONIO	OLVERA	SI	99
RAMÍREZ PÉREZ, MARIA REMEDIOS	OLVERA	SI	77,4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALVARO MOLINILLO PAZ

21/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmPLP4P8PN89Q6Q2TU9WBG3MFPW


PÁG. 2/3



RAPOSO FLÓREZ, MARIA DEL CARMEN	ROTA	SI	134,4
MORENO QUIRÓS, MARIA DEL CARMEN	ROTA	SI	108
BERNAL BOLAÑOS, MARIA MERCEDES	ROTA	SI	81
MARTÍN MUÑOZ, ISABEL	SAN BENITO	SI	80,1
GONZÁLEZ MARQUEZ, MARIA DOLORES	SAN BENITO	NO	N/P
DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, CARLOTA MARIA	SAN BENITO	SI	6
ESCUER POVEDA, EVA	SAN BENITO	SI	6
CORRALES BONILLA, JESUS	TREBUJENA	SI	124,5
NARANJO RENDÓN, DANIEL	TREBUJENA	NO	N/P
ROMERO SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	UBRIQUE	SI	89,7
RODRÍGUEZ GILABERT, MARIA REYES	VILLAMARTÍN	SI	136,2

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG.
Resolución SC 29/94, de 23 de diciembre

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO MOLINILLO PAZ	21/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLP4P8PN89Q6Q2TU9WBG3MFPW	PÁG. 3/3	